



Nueva York, 9 de abril de 2014

Boletín de prensa Nro. 510

Se reconocen los esfuerzos del Ecuador en la promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales

En la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, durante el evento paralelo de conmemoración del primer aniversario de entrada en vigor del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, sociales y Culturales, la Coordinadora Nacional para la Erradicación de la Pobreza, Glenda Calvas Chávez, de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo destacó que el Ecuador fue el primer país en ratificar el referido protocolo, lo cual refleja la prioridad que el Gobierno Nacional acuerda a todos los derechos humanos incluyendo los económicos, sociales y culturales, a la luz del “Buen Vivir” contenido en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo.

En la reunión, el Ecuador lamentó que durante cuarenta años no se haya dado en la ONU la prioridad que merecen todos los derechos humanos. Para brindar el nivel que corresponde a los derechos económicos, sociales y culturales todavía falta mucho por hacer pero es necesaria una amplia ratificación del protocolo facultativo. Por esa razón el Ecuador que ha venido apoyando la gestión y promoción de estos derechos, se sumó el día de hoy en Nueva York al “grupo de amigos” que promueve la ratificación universal de dicho instrumento internacional, con miras a corregir desequilibrios históricos y reafirmar la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos.

Desde el panel intervino la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navy Pillay, junto con los Representantes Permanentes de Portugal y Uruguay. El Protocolo fue adoptado en 2008 por la Asamblea General, durante el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y entró en vigor el 5 de mayo de 2013. Al momento, además del Ecuador lo han ratificado Argentina, Bolivia, Bosnia Herzegovina, El Salvador, Finlandia, Gabón, Mongolia, Montenegro, Portugal, Eslovaquia, España y Uruguay.

Mayor información:

Dirección de Comunicación Social
(02) 3978900 Ext. 2820
www.planificacion.gob.ec